

Bello, 27 de mayo de 2024

A la dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN,

El suscrito Representante legal de la Corporación CORPONACE certifica que:

1. La Corporación es una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial que en su objeto social realiza actividades meritorias permitidas en la normatividad, que son de interés general y permiten el acceso a la comunidad.
2. La Corporación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. La Corporación han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año del respectivo año, conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Atentamente,



JUAN MANUEL RUIZ SIERRA
Representante Legal

Corporación
CORPONACE